

## **Mons. Reig Pla: «Reconstruir la comunión en España»**

### **RECONSTRUIR LA COMUNIÓN EN ESPAÑA**

Ante los acontecimientos recientes en nuestra amada Cataluña me piden los fieles de la diócesis unas palabras de orientación. Os escribo estas líneas, con dolor, pero también con esperanza, en estos momentos difíciles en los que se han comprometido la paz, la justicia y la verdad y con ellas el bien y la comunión fraternal en nuestra Patria, España.

A esta carta adjunto el texto de la LXXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) sobre «Los nacionalismos y sus exigencias morales» que aparece en los números 70 – 76 de la *Instrucción Pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España*. A este documento, aprobado en 2006, os remito para que conozcáis con precisión la enseñanza de la CEE sobre tan delicado tema.

En todo caso este es el tiempo de escuchar la voz de Jesucristo, el Señor, que nos invita a edificar la comunión entre los españoles: *Amaos los unos a los otros como yo os he amado* (Jn 13,34). Este mandato del Señor debe inspirar siempre toda la misión de la Iglesia Católica.

#### *Reconstruir la comunión desde la verdad*

Los católicos no podemos admitir un concepto negativo de la libertad que rompe todos los vínculos. El llamado “derecho a decidir” o afirmaciones como “se ha de otorgar soberanía a la voluntad humana sobre cualquier otra consideración física”, vienen justificando desde hace años la anticoncepción, el aborto o la eutanasia encubierta hasta la ruptura con Dios y su Iglesia, con la familia natural, con los conciudadanos, con la Patria e incluso con el propio cuerpo. Todo esto está en la misma “lógica” de una libertad arbitraria al margen de la verdad y del bien.

Sin embargo, los católicos afirmamos un concepto de libertad que sirve a la verdad y al bien y que es camino de comunión. Sin ella, todo sistema político decae. Más aún, como enseña el Apóstol Pedro “«el don que cada uno ha recibido, póngalo al servicio de los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios» (1 P 4,10). Todos los hombres son llamados a esta unidad católica del Pueblo de Dios” (Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, 13); si queremos la verdadera unidad debemos rezar para que también así suceda en España. Más allá de la legitimidad histórica y legal, la unidad de los españoles ha de ser considerada como un bien moral alcanzado por todo el patrimonio de generaciones en las que no han faltado los mártires y los santos que iluminan siempre el camino de nuestra historia. La base doctrinal de la “sana laicidad”, «implica que las realidades terrenas ciertamente [gocen] de una autonomía efectiva de la esfera eclesiástica, pero no del orden moral» (Benedicto XVI, *Discurso los participantes en el 56º Congreso nacional organizado por la Unión de Juristas Católicos Italianos*, 9-12-2006). En una sociedad secularizada, este orden moral ha quedado oscurecido. Sin el cristianismo España y Europa no tienen futuro.

#### *Reconstruir la comunión desde el bien*

La libertad, por tanto, debe estar al servicio del “bien común” y no simplemente del interés particular o del llamado “interés general”. El “bien común” que habla de comunión está vinculado en nuestra Patria a los lazos familiares, religiosos, culturales, históricos, etc. que han hecho a España propagar la fe por los cinco continentes bajo el signo de la Cruz: *un amor que da la vida por sus hermanos* (cf. Jn 15,13) a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia. Con el Papa San Juan XXIII queremos afirmar: «Estamos seguros de que España, que ayer tuvo intérpretes tan autorizados del derecho natural en Suárez y Vitoria, y que supo plasmar doctrinas sociales tan acertadas en las «leyes de Indias», continuará siempre el camino de su grandeza fundada en instituciones y obras enderezadas a la elevación y bienestar del pueblo en la armonía y concordia de todos los ciudadanos» (12-11-1961).

#### *Reconstruir la comunión desde el perdón*

Cristo nos llama, como el Buen Samaritano, a curar las heridas, a recuperar la mirada fraterna, a reconocernos de nuevo como hermanos, a perdonarnos. El cuarto mandamiento de la Ley de Dios nos enseña que «el amor y el servicio de la patria forman parte del deber de gratitud y del orden de la caridad» (Catecismo de la Iglesia Católica, 2239), pero también «*ilumina las demás relaciones en la sociedad*. En nuestros hermanos y hermanas vemos a los hijos de nuestros padres; en nuestros primos, los descendientes de nuestros antepasados; en nuestros conciudadanos, los hijos de nuestra patria; en los bautizados, los hijos de nuestra madre, la Iglesia; en toda persona humana, un hijo o una hija del que quiere ser llamado “Padre nuestro”. Así, nuestras relaciones con el prójimo se deben reconocer como pertenecientes al orden personal. El prójimo no es un “individuo” de la colectividad humana; es “alguien” que por sus orígenes, siempre “próximos” por una u otra razón, merece una atención y un respeto singulares.» (Catecismo de la Iglesia Católica, 2212).

#### *Reconstruir desde las raíces*

El Papa San Juan Pablo II nos exhortaba en 1984 con estas palabras: «Quiero referir a España el grito que desde Compostela dirigí a Europa: “Sé tú misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces. Revive aquellos valores auténticos que hicieron gloriosa tu historia y benéfica tu presencia en los demás continentes” (*Acto europeo en Santiago de Compostela*, 4; 9 de noviembre de 1982). Así encontrarás tu historia vertebrada. Podrás superarla con la debida apertura hacia metas más altas. Podrás avanzar hacia los desafíos del futuro, con savia vital, con creatividad renovada, sin rupturas ni fricciones en los espíritus. A la Virgen del Pilar, Patrona de la Hispanidad, confío estas intenciones, España, sus pueblos y cada uno de sus hijos». (Aeropuerto de Zaragoza, 10 de octubre de 1984).

#### *Reconstruir desde la santidad*

«España es hermosa, hagámosla santa» recordaba el Papa Pío XII y añadía: «España es hermosa, sí, en los mil dones con que la mano generosa del Creador la enriqueció (...) hermosa en sus sufrimientos, hermosa en sus empresas, hermosa en su historia. (...) España es mucho más hermosa en sus santos. Que nunca se apague esta llama en los pechos españoles, que viva y crezca este anhelo de santidad.» (*Radiomensaje a la juventud femenina de Acción Católica Española con motivo de su XXV aniversario*, 27-11-1955).

Por su parte, San Juan Pablo II recordaba que «*decir España, es decir María*. Es decir el Pilar, Covadonga, Aránzazu, Montserrat, Ujué, el Camino, Valvanera, Guadalupe, la Almudena, los Desamparados, Lluch, la Fuensanta, las Angustias, los Reyes, el Rocío, la Candelaria, el Pino» (*Homilía en la Celebración de la Palabra en Zaragoza*, 10-10-1984). A Ella, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción y a Santiago Apóstol, Patronos de España, y a todos los mártires que derramaron su sangre por amor a Dios y a la Patria, les encomendamos a los españoles y a todas las autoridades de la Nación, para que trabajen, desde la verdad y el bien, por un futuro de amor, perdón, paz, justicia, unidad y prosperidad espiritual y material.

En el día de San Francisco de Asís oremos así:

*Señor, haz de mí un instrumento de tu Paz*  
Donde haya odio, ponga yo el amor.  
Donde haya ofensa, ponga yo el perdón.  
Donde haya duda, ponga yo la fe.

Oh Señor, que yo no busque tanto  
Ser consolado, sino consolar,  
Ser comprendido, sino comprender,  
Ser amado, sino amar.

Haz de mí un instrumento de tu paz.  
Donde haya desesperación, ponga yo la esperanza.  
Donde haya tinieblas, ponga yo la luz.  
Donde haya tristeza, ponga yo la alegría.

Haz de mí un instrumento de tu paz.  
Porque es perdonando como se es perdonado,  
Porque es dándose como se recibe,  
Porque es muriendo como se resucita a la vida eterna.  
(Oración atribuida a San Francisco).

Alcalá de Henares, 4 de octubre de 2017  
San Francisco de Asís  
V Centenario de la muerte del  
Cardenal Cisneros

+ Juan Antonio Reig Pla  
Obispo Complutense

## **Anexo que se cita**

### **Los nacionalismos y sus exigencias morales**

**De:** LXXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española,  
Instrucción Pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España  
(23 de noviembre de 2006), números 70 – 76

«70. Creemos necesario decir una palabra sosegada y serena que, en primer lugar, ayude a los católicos a orientarse en la valoración moral de los nacionalismos en la situación concreta de España. Pensamos que estas orientaciones podrán ayudar también a otras personas a formarse una opinión razonable en una cuestión que afecta profundamente a la organización de la sociedad y a la convivencia entre los españoles. No todos los nacionalismos son iguales. Unos son independentistas y otros no lo son. Unos incorporan doctrinas más o menos liberales y otros se inspiran en filosofías más o menos marxistas.

71. Para emitir un juicio moral justo sobre este fenómeno es necesario partir de la consideración ponderada la realidad histórica de la nación española en su conjunto. Los diversos pueblos que hoy constituyen el Estado español iniciaron ya un proceso cultural común, y comenzaron a encontrarse en una cierta comunidad de intereses e incluso de administración como consecuencia de la romanización de nuestro territorio. Favorecido por aquella situación, el anuncio de la fe cristiana alcanzó muy pronto a toda la Península, llegando a constituirse, sin demasiada dilación, en otro elemento fundamental de acercamiento y cohesión. Esta unidad cultural básica de los pueblos de España, a pesar de las vicisitudes sufridas a lo largo de la historia, ha buscado también, de distintas maneras, su configuración política. Ninguna de las regiones actualmente existentes, más o menos diferentes, hubiera sido posible tal como es ahora, sin esta antigua unidad espiritual y cultural de todos los pueblos de España.

72. La unidad histórica y cultural de España puede ser manifestada y administrada de muy diferentes maneras. La Iglesia no tiene nada que decir acerca de las diversas fórmulas políticas posibles. Son los dirigentes políticos y, en último término, los ciudadanos, mediante el ejercicio del voto, previa información completa, transparente y veraz, quienes tienen que elegir la forma concreta del ordenamiento jurídico político más conveniente. Ninguna fórmula política tiene carácter absoluto; ningún cambio podrá tampoco resolver automáticamente los problemas que puedan existir. En esta cuestión, la voz de la Iglesia se limita a recomendar a todos que piensen y actúen con la máxima responsabilidad y rectitud, respetando la verdad de los hechos y de la historia, considerando los bienes de la unidad y de la convivencia de siglos y guiándose por criterios de solidaridad y de respeto hacia el bien de los demás. En todo caso, habrá de ser respetada siempre la voluntad de todos los ciudadanos afectados, de manera que las minorías no tengan que sufrir imposiciones o recortes de sus derechos, ni las diferencias puedan degenerar nunca en el desconocimiento de los derechos de nadie ni en el menosprecio de los muchos bienes comunes que a todos nos enriquecen.

73. La Iglesia reconoce, en principio, la legitimidad de las posiciones nacionalistas que, sin recurrir a la violencia, por métodos democráticos, pretendan modificar la unidad política de España. Pero enseña también que, en este caso, como en cualquier otro, las propuestas nacionalistas deben ser justificadas con referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada. Todos tenemos que hacernos las siguientes

preguntas. Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múltiples relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas de todo género, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? Es un bien importante poder ser simultáneamente ciudadano, en igualdad de derechos, en cualquier territorio o en cualquier ciudad del actual Estado español. ¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados?[37]

74. Si la situación actual requiriese algunas modificaciones del ordenamiento político, los Obispos nos sentimos obligados a exhortar a los católicos a proceder responsablemente, de acuerdo con los criterios mencionados en los párrafos anteriores, sin dejarse llevar por impulsos egoístas ni por reivindicaciones ideológicas. Al mismo tiempo, nos sentimos autorizados a rogar a todos nuestros conciudadanos que tengan en cuenta todos los aspectos de la cuestión, procurando un reforzamiento de las motivaciones éticas, inspiradas en la solidaridad más que en los propios intereses. Nos sirven de ayuda las palabras del Papa Juan Pablo II a los Obispos italianos: “Es preciso superar decididamente las tendencias corporativas y los peligros de separatismo con una actitud honrada de amor al bien de la propia nación y con comportamientos de solidaridad renovada”[38] por parte de todos. Hay que evitar los riesgos evidentes de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública en favor de pretensiones particularistas o reivindicaciones ideológicas.

75. La misión de la Iglesia en relación con estas cuestiones de orden político, que afectan tan profundamente al bienestar y a la prosperidad de todos los pueblos de España, consiste nada más y nada menos que en “exhortar a la renovación moral y a una profunda solidaridad de todos los ciudadanos, de manera que se aseguren las condiciones para la reconciliación y la superación de las injusticias, las divisiones y los enfrentamientos”[39].

76. Con verdadero encarecimiento nos dirigimos a todos los miembros de la Iglesia, invitándoles a elevar oraciones a Dios en favor de la convivencia pacífica y la mayor solidaridad entre los pueblos de España, por caminos de un diálogo honesto y generoso, salvaguardando los bienes comunes y reconociendo los derechos propios de los diferentes pueblos integrados en la unidad histórica y cultural que llamamos España. Animamos a los católicos españoles a ejercer sus derechos políticos participando activamente en estas cuestiones, teniendo en cuenta los criterios y sugerencias de la moral social católica, garantía de libertad, justicia y solidaridad para todos.

-----

#### **[Notas a pie de página del Anexo]**

[37] “Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear no sería prudente ni moralmente aceptable. Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder local o de cualquier otro tipo, es inadmisibile. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricentenario”: LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias, BOCEE 16 (31. XII. 2002) 91-101, número 35.

[38] Juan Pablo II, Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual, 6 de enero de 1994.

[39] Juan Pablo II, Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual, 6 de enero de 1994.»